



ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN PROPUESTA Y SUS CONDICIONES

Nº de Identificación expediente: *(indicar nº entidad)*/21

Entidad propuesta:

Nº de Identificación Fiscal (NIF):

Don / Doña., con DNI nº., en
representación de con domicilio social en.
..... y NIF.

DECLARA

1. Que le ha sido notificada Propuesta de Resolución Provisional de concesión de subvenciones del Subdirector General de Programas, correspondiente a la Convocatoria efectuada en virtud de Resolución de 3 de agosto de 2021, de la Dirección General de Programas de Protección Internacional y Atención Humanitaria, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería, destinadas a la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, así como a favorecer la convivencia y la cohesión social, cofinanciadas con fondos de la Unión Europea, en la que se indica la cuantía y condiciones de la subvención que se propone, para su ejecución durante el año 2022, del/los proyecto/s que en ella se referencia/n.

2. Que conoce la mencionada Propuesta de Resolución, y los términos y condiciones particulares contenidos en la misma, así como lo establecido tanto en la Orden ESS/1423/2012, de 29 junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el área de integración de los inmigrantes, solicitantes y beneficiarios de protección internacional, apatridia y protección temporal, como en la Resolución de 3 de agosto de 2021 y, en su consecuencia, **MANIFIESTA** que:

1.- **ACEPTA** la subvención sujeta al cumplimiento de las citadas condiciones y, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.4 de la Orden ESS/1423/2012, de 29 junio, y

2.- **REFORMULA** la solicitud presentada en su día, para lo cual acompaña Memoria/s Adaptada/s de el/los proyecto/s para el/los que se propone la concesión de subvención, comprometiéndose a cumplir las obligaciones establecidas en la/s misma/s.

(Firma electrónica **visible** del representante legal de la entidad)